



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2195

07/01/2020

4153

**AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha desarrollado un plan específico de contingencia para la preparación de las empresas ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) con el objetivo de que los importantes lazos económicos y comerciales que se mantienen con este país continúen tras el Brexit.

El plan de contingencia tiene carácter transversal y no incluye medidas específicas diferenciadas por sectores económicos de actividad ni geográficos, sino que son de carácter transversal.

El resultado de las elecciones en el Reino Unido ha permitido al Primer Ministro Boris Johnson una rápida ratificación del Acuerdo de Retirada y una salida de Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020. Se inicia el periodo transitorio establecido en el Acuerdo de Retirada, que durará hasta el 31.12.2020, durante el cual habrá que negociar la relación futura, cuya base es la Declaración Política, anexa al Acuerdo de Retirada.

Durante este periodo transitorio (01.02.2020-31.12.2020) el desarrollo del comercio bilateral con el Reino Unido se llevará a cabo en las mismas condiciones que las actuales. Para los operadores no habrá cambios en ningún aspecto: aduanero, fiscal, regulatorio, etc. El Reino Unido seguirá aplicando toda la normativa de la UE.

En la parte comercial y por tanto en lo concerniente al sector exportador, la Declaración modula la relación futura en torno a un acuerdo de libre comercio, esperándose un comercio de mercancías sin aranceles ni cuotas ni restricciones cuantitativas y sin exclusión de ningún sector.



En este caso, las consecuencias previsibles para el sector del mueble valenciano, posiblemente serían mínimas o nulas, sin considerar otro tipo de efectos indirectos, como los efectos en la economía y demanda interna británica de su salida de la UE.

Madrid, 07 de febrero de 2020